

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
MANIZALES, CALDAS**



**ESTADO ELECTRÓNICO No. 023**

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
EJECUTIVO	DARIO GIRALDO NIETO	SIMON JIMENEZ GIRALDO	170013103005-2019-000069-00	04-Agosto-2020	Resuelve solicitud de títulos; se pronuncia respecto a liquidación del crédito y requiere a ejecutante
EJECUTIVO	DARIO GIRALDO NIETO	SIMON JIMENEZ GIRALDO	170013103005-2019-000069-00	04-Agosto-2020	Deja sin efectos comisión al Juzgado Promiscuo Municipal de Palestina y comisiona a Alcaldía de la misma municipalidad
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	VICTOR HUGO HENAO GIRALDO	-	170013103005-2020-00103-00	04-Agosto-2020	Rechaza por competencia y remite a juzgado civil municipal (reparto)
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GAVIRIA TORRES	170013103005-2019-00316-00	04-Agosto-2020	Agrega informes al cuaderno de medidas cautelares; Ordena emisión de oficios
EJECUTIVO	ALBA ELSY BERRIO GÓMEZ	-	170013103005-2020-00089-00	04-Agosto-2020	Libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	ALBA ELSY BERRIO GÓMEZ	-	170013103005-2020-00089-00	04-Agosto-2020	Decreta medida cautelar

Manizales, Caldas, 05 de Agosto de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA**